

nido, el crucifijo se movía de el mismo modo. Esta experiencia es contraria á la primera explicacion que dí de la causa de el fenómeno, y confirma la segunda; si no es que se diga, que así el sonido como el movimiento con-

curren al efecto, como parece sucede en la campana de San Nicasio de Rems, pues eso dan á entender aquellas palabras: «Cuando suena una de las dos campanas, ó tambien cuando se la da movimiento.»

## EXÁMEN DE MILAGROS.

Muy señor mio: La nota que vuestra merced me impone, y que yo estoy muy léjos de merecer, de ser ni miamente incrédulo en materia de milagros, me muestra que vuestra merced declina al extremo opuesto; esto es, de la nimia credulidad. Convengo con vuestra merced en que la nimia incredulidad en órden á milagros es perjudicial á la religion, y para mí es sospechoso en ella el que padece ese vicio, sin que baste á justificarle el decir que cree los que están revelados en la sagrada Escritura. Acaso ni éstos cree el que resueltamente niega el asenso á todos los demás; pero el miedo de el suplicio que merece su impiedad le obliga á ocultarla.

Pero ¿no es tambien perjudicial á la religion el extremo de la nimia credulidad? Juzgan muchísimos que no, y acaso vuestra merced será uno de ellos. Pero ciertamente se engañan. Una de las causas que mantienen en sus errores á innumerables sectarios es el descubrimiento que han hecho de la falsedad de muchos milagros, que publicó como legítimos la imprudente piedad de algunos católicos; y habiendo hallado en esta materia mucho que no es verdad, se proponen á creer que todo es mentira. ¿Quién dudará de la sabiduría, piedad y religion de aquel grandé hombre y religioso mártir de Cristo Tomás Moro? Pues éste, como ya advertí en alguna parte, en el prólogo á su traduccion de el diálogo de Luciano intitulado *El Incrédulo*, haciendo una inectiva vehementísima contra los fingidores de milagros, los trata de enemigos ocultos de la fe, no por otra razon que la que llevo expresada. Otras autoridades muy respetables á favor de el mismo sentir hallará vuestra merced en el discurso vi de el tercer tomo de el *Teatro crítico* (\*), y allí verá tambien el medio que sigo en esta materia, que es creer los milagros que están bien testificados, dudar de los que no tienen á su favor testimonios muy firmes, y reputar por falsos los que con suficiente exámen he averiguado tales.

Y debe entender vuestra merced que no doy por testimonio suficiente en materia de milagros la voz comun de un pueblo, ni aún de toda una provincia, porque repetidas experiencias me muestran que estas opiniones populares comunmente traen su origen de la inconsideracion, de la ignorancia, tal vez de el embuste, de sugetos, que por alguno de los tres capítulos, ó por todos juntos, no merecen alguna fe; en cuya consecuencia, no obliga más el asenso la voz de toda una provincia, que la de aquel ú de aquellos pocos individuos de donde di-

(\*) *Milagros supuestos*, página 112. (V. F.)

manó á todos los demas la noticia. Un hombre solo de inviolable veracidad y perspicacia reflexiva, que como testigo de vista me testifique un milagro, hallará en mí más deferencia, que un millon de sugetos que carecen de estas prendas. Así, aún cuando sólo un san Ireneo asegure la multitud de milagros que hacian los fieles en la primitiva Iglesia, le creeria yo, como le creo, sin la menor perplejidad. Lo mismo digo de los muchos que refieren, como testigos oculares, el venerable Casiano y el obispo Teodoro, de los anacoretas egipcios. San Agustin refiere algunos de su tiempo, á que se halló presente. Quién negará el asenso á un san Agustin? Para mí es más fuerte su testimonio solo, que el de el vulgo de tres ó cuatro provincias, el cual, cuando no flaquea por la parte de la veracidad, flaquea por la de la inteligencia, reputando milagros algunos efectos meramente naturales.

De cuatro testigos oculares constaron á san Gregorio el Grande los portentos, que en el libro ii de los *Diálogos* refiere de mi padre san Benito. ¿Me hace fuerza el número de los testigos? No, sino la calidad. Eran cuatro discípulos de el Santo, tratados por el mismo san Gregorio, de los cuales, los tres sucedieron al padre patriarca, uno inmediatamente en pos de otro, en la prelación de Casino. ¡Qué tales serian unos varones, que en aquella grande oficina de santos fueron juzgados dignos de ser antepuestos á todo el copioso número de sus hermanos, para el gobierno! Ni sería inferior á estos tres el cuarto, llamado Valentiniano, que, entre tantos dignísimos, fué escogido para abad de el monasterio Lateranense.

Otros muchos milagros de santos, ó los milagros de otros muchos santos, constan de tan fuertes testimonios, que sólo una insigne y damnable temeridad puede influir el disenso á ellos. Generalmente son acreedores á nuestra fe los que se relacionan en las bulas de canonizacion, por la exquisita diligencia con que la Iglesia procede en el exámen y calificacion de ellos.

Ni por ser grande el número de milagros, que se refieren de algun santo, les dificultaré el asenso, como los vea legítimamente testificados. Por regla general sigo el dictámen de san Gregorio el Grande, que despues que la religion cristiana se esparció por el orbe, el número de milagros se fué minorando mucho respecto de la copia de los que habia en los primeros siglos de la era cristiana. Pero esto no quitó que en los siglos posteriores, por sus altos fines, quiera Dios una ú otra vez ostentar espléndida su omnipotencia, tomando por instru-

mento algun grande siervo suyo, como, pongo por ejemplo, hizo con mi padre san Bernardo, cuya multitud de curaciones milagrosas se cuenta por centenares, pero nos constan por la deposicion de tales testigos, que sería una insigne temeridad negarse á su aseveracion.

Pregúntame vuestra merced si he visto alguno ó algunos milagros, de cuya verdad tenga entera certeza, y me conjura fuertemente sobre que á esta pregunta le responda con toda lisura, como si yo necesitase de tales conjuros para decir libremente lo que siento. Si señor. Digo que á vueltas de muchos que he averiguado falsos, y tal cual en que he quedado dudoso, uno he visto de cuya realidad tengo toda evidencia, y es el que voy á referir.

Hay en nuestro monasterio de San Salvador de Lerez, sito en el arzobispado de Santiago, y distante un cuarto de legua de la villa de Pontevedra, una pequeña imágen de mi padre san Benito, colocada en su altar, á quien profesa singular devocion y especialísima fe toda la gente de aquella comarca. Si vuestra merced viviese en aquella tierra, oiria, como yo los oí, innumerables prodigios atribuidos al santo patriarca, como efectos de la devocion que hay con aquella imágen. En efecto, cuanto les sucede bien, despues de implorar por aquel órgano el auxilio divino, atribuyen á la intercesion de el Santo; como si sin ella, y por mero influjo de las causas naturales, no se pudiese convalecer de muchas enfermedades, lograr partos felices, conseguir el fin deseado en varias negociaciones, etc.

Es verdad que entre esta multitud de casos, oí á personas verídicas algunos pocos, cuyas circunstancias los inferian preternaturales. Pero, ya lo he dicho más de una vez, son rarísimos los sugetos, cuya veracidad no flaquea en materia de prodigios, especialmente en cuanto á las circunstancias de los hechos, en quienes fácilmente se quita y se pone, de modo que se ajusten al intento de el que los refiere. Así, sólo referiré como cierto un milagro, de que yo, estando estudiando artes en aquel colegio, fuí testigo, y en que no cupo ilusion ó engaño.

Estábamos todos los condiscípulos, á una hora de recreacion, en un pequeño campo que hay delante de la iglesia de el monasterio, de los cuales, algunos se divertían en el juego de bolos. Sucedió, que habiendo salido de la iglesia, de hacer oracion, una pobre mujer plebeya, que llevaba un tierno hijuelo en los brazos, bajaba por una escalera, por donde se descende de aquel campo al camino público que va á Pontevedra. Cerraba el espacio de el juego la misma escalera, cuyo primer escalon se elevaba algo sobre la superficie de el campo, sirviendo de término á las bolas de el juego, porque tal era su direccion. Al tiempo que la mujer bajaba, un condiscípulo mio de grandes fuerzas, fray Juan de Bellisca, hijo de la casa de Carrion, disparó con toda su pujanza una bola, la cual, llegando al escalon por parte algo inclinada y resbaladiza, voló con mucha elevacion sobre la escalera, y cayó sobre el niño que llevaba la mujer en los brazos, dejándole no sé si muerto ó desmayado. En realidad, así á mí como á todos los demas condiscípulos se nos representó perfecto cadáver, y tal le juzgamos entónces. Á tan sensible golpe, la mujer, llena de lágrimas, volvió presurosa á la iglesia y al altar de el Santo á

implorar su intercesion para la restitution de su hijo. No se hizo mucho de rogar el gran patriarca, porque á muy breve rato vimos salir la mujer con su niño en los brazos, y éste, no sólo recobrado enteramente, pero aún (lo que se debe notar) con semblante festivo y risueño.

No pretendo yo que esto fuese resurreccion. Pero es por lo ménos evidente que fue curacion milagrosa de el daño que causó el golpe, pues aún cuando de él no resultase fractura ó dislocacion notable (lo que es algo difícil concebir), si sólo contusion, la cual no pudo ménos de ser bien fuerte, respecto de que privó de sentido al niño, el dolor de ella debia durar mucho tiempo, lo cual ciertamente no sucedió, como testificó el rostro festivo y risueño de el infante.

Señor mio, en cuanto he visto, oido y observado en todo el discurso de mi vida, sólo de el milagro que acabo de referir puedo deponer con toda certeza, y creeré fácilmente que lo que he dicho de los milagros atribuidos á la imágen de san Benito de Lerez se puede aplicar á otras muchas imágenes acreditadas de milagrosas; esto es, que para cada milagro cierto hay seis ú ocho dudosos y setenta ú ochenta falsos.

Esto siento, esto publico con libertad cristiana, digan lo que quisieren los indiscretos multiplicadores de milagros, contra quienes, con ardiente y sabio celo, declama el docto romano Paulo Zaquías (*Quæst. medico-legales*, libro iv, título i, quæst. iv, número 5) con palabras tan oportunas á mi intento, que no puedo ménos de copiarlas aquí, traducidas de el idioma latino al castellano: «Pronuncio, dice, que se debe aborrecer con acerbísimo ódio la vana, insulsa y fútil piedad de aquellos que, por su crasa ignorancia, juzgan impiedad no acetar y creer los milagros, que ellos hayan soñado y canonizan por verdaderos, llegando á tratar de sospechosos de herejía á los que hacen de ellos la irrision debida, y los rechazan como fútiles y vanos, ignorando estos miserables que hacen injuria á las verdades católicas los que pretenden confirmarlas con embustes y milagros falsos, cuando aquellas se hallan apoyadas con tantos prodigios verdaderos, ejecutados por Cristo, nuestro bien, por los apóstoles y por otros siervos de Dios.»

Quisiera yo que esta doctrina se hiciese presente á todos los fieles, porque es sumamente necesaria; la doctrina; digo, de que es injuriosa á la fe católica, y por este capítulo reo de pecado mortal cualquiera que finge milagros, ó afirma como verdaderos aquellos de cuya verdad no está suficientemente enterado. Esto está fuera de toda controversia entre los doctos. Pero el vulgo ignorante vive en tan opuesta persuasion, que juzga interesar la gloria de Dios y de sus santos, creyendo en esta materia con ligereza y afirmando con tenacidad.

La sagrada virtud de la religion, conducida en la nave de la Iglesia, navega entre dos escollos opuestos: uno es el de la *impiedad*, otro el de la *supersticion*. En cualquiera de los dos que tropiece padecerá funestísimo naufragio. Así, es menester llevar la religion por un medio igualmente distante de uno y otro. Mas para este justo régimen se debe tener presente una advertencia de suma importancia, y es, que la religion, concretada al vulgo, nada ó casi nada pelagra hácia el pri-

mer escollo, y al contrario, peligra infinito hácia el segundo. El pueblo, instruido desde la infancia en lo que debe creer, nunca se descamina por sí mismo hácia la impiedad, ó por lo ménos este riesgo es muy remoto. Por sí mismo digo, lo cual no quita que pueda ser reducido por la sugestión de maestros impíos; y así, basta apartarle éstos para evitarle aquel peligro. Mas, al contrario, es tan resbaladizo hácia el escollo de la superstición, que para que no se estrelle en él se necesita una extrema vigilancia de parte de los que rigen la nave.

De aquí vienen tantas prácticas supersticiosas; y de aquí la veneración de muchas falsas, ó por lo ménos dudosas, reliquias; de aquí la preconización de inmensa multitud de milagros. Y esta tercera especie de superstición es la ménos remediable de todas, por dos principios. Uno, el que alguno de los mismos que pudieran y debieran desengañar al pueblo, le fomentan (ellos saben el motivo) en su vana creencia. Otro, que los que, dotados de mejores luces, conocen cuánto importa depurar de vanas credulidades, que son como lunares suyos, la hermosura de la religión, rara vez se atreven á oponerse á los caprichos del ciego vulgo, que protegido de algunos que no parecen vulgo, no duda de insultarlos, como poco afectos á la católica piedad ó tibios en la fe, que es de lo que se lamenta Paulo Zaquías, citado arriba.

Pero á mí jamás me intimidarán tan insensatas cavilaciones. Seguro de mi conciencia en cuanto á esta parte, diré mi sentir siempre que lo pida la oportunidad, á cuyo intento me apropiaré las palabras con que el mismo autor explica su generosa resolución de ponerse siempre de parte de la verdad, despreciando los vanos clamores de la rudeza popular: *An patiendum est in Catholica Religione quemquam decipi? Non profecto; neque id unquam Sancta Mater Ecclesia permisit, ac permissura est, sed supinam ac maximè fatuam (nec enim malitiosam dicere in animo est) horum ignorantiam coercuit, ac coercitura est semper. Obstreperant ergo quantum libuerit contra nos, qui interdum eorum insulciam ridemus: veritatem enim nos ipsi Deo Optimo Maximo acceptissimam detegemus, eorum latratu, ac strepitu negligentes. (Ubi suprà.)*

Dios guarde á vuestra merced, etc.

#### COROLARIO Á LA CARTA ANTECEDENTE.

Para hacer más seguro concepto cuando se trata de averiguar la realidad ó suposición de algun milagro, me ha parecido proponer aquí algunas advertencias, que sujeto á la censura de los discretos y sabios letores.

En la duda de si algun efecto es natural ó sobrenatural, no se ha de hacer algun aprecio de lo que opinan los ignorantes, siendo esta materia únicamente del resorte de los doctos.

Ni basta que los doctos lo sean meramente en teología; porque el que un efecto sea milagroso consiste en que supere enteramente las fuerzas de la naturaleza, y este discernimiento pende de la filosofía, á quien pertenece examinar adónde llega la actividad de las causas naturales.

Es totalmente inútil á este intento la filosofía sistemática ó teórica, que sea la aristotélica, que la platónica, cartesiana, newtoniana, etc. Sólo el conocimiento de la experimental es quien manifiesta la fuerza y esfera de actividad de los agentes naturales.

Debajo del nombre de filosofía experimental se debe entender comprendida para este discernimiento una grande y muy extendida noticia de la historia natural, sin la cual muchos efectos naturales fácilmente se aprenderán como milagrosos. El que ignora cuán vária es la naturaleza en la configuración de las piedras, creará milagrosamente la formación de cualquiera piedra, cuya figura sea alusiva á alguna historia sagrada. El que ignora que el lino del amianto es incombustible, acatará de un embustero un trapo hecho de esa materia, viéndole respetado del fuego, como trozo de la túnica de algun gran siervo de Dios. El que ignora que hay causas naturales que preservan tal vez de corrupción los cadáveres, tendrá por milagrosa y por indicio fijo de santidad la incorrupción de cualquiera cadáver. El que ignora la operación química, con que de dos licores frios mezclados se suscita una viva llama, al momento creará al que dijere que esto lo hace por milagro, si al mismo tiempo invoca la intercesión de algun santo, como que es para este efecto, etc.

Como tambien al contrario. Puede suceder que por creerse como verdaderas algunas fabulosas maravillas de la naturaleza, que se leen en varios naturalistas, se repete natural alguna que es efecto milagroso. Por este camino han pretendido los herejes eludir el constante prodigio de la sangre de san Genaro, atribuyendo unos su milagrosa liquidación al decrepito vejeterio de quiméricas simpatías entre la sangre y cabeza del Santo, otros ya á la sangre de la cabra silvestre, ya á la cal viva, en quienes, contra lo que muestra claramente la experiencia, han querido fingir virtud disolutiva de la sangre cuajada. A este modo, los que están persuadidos á la fábula de que hay una yerba, que con su contacto rompe los hierros más gruesos (llámanla unos la yerba del pico, otros la dan otros nombres), si sucediese que Dios, por librar algun siervo suyo injustamente detenido en las prisiones, milagrosamente las rompiese, lo atribuirían al uso de aquella yerba. Materia es ésta en que por una y otra parte, por falta de un buen conocimiento de la historia natural, se pueden cometer errores.

Aunque la razón con que pruebo que á filósofos, y no meros teólogos, se debe fiar el exámen de si un efecto es milagroso ó no, es concluyente, me parece confirmarla con la práctica de Roma, la cual en esta parte es inconcusa en las causas de canonización. He notado, y es muy de notar, que nuestro santísimo padre Benedicto XIV, en su grande obra *De beatificatione et canonizatione servorum Dei*, tratando en muchas partes de si tal efecto es milagroso ó no, nunca cita teólogos, sino filósofos, y filósofos por la mayor parte que no estudiaron palabra de teología, alegando como autores legítimos para esta prueba aún á filósofos herejes. Verbi gracia, prueba que algunos ciegos á *nativitate* pueden adquirir la vista sin milagro, removiendo, ó la naturaleza ó el arte, algun impedimento

con que nacieron; lo prueba, digo, con los autores de las *Transacciones filosóficas anglicanas*, que son herejes. Prueba con la autoridad de Roberto Boyle, hereje, que el hombre no puede naturalmente vivir mucho tiempo sin aire. Para discernir cuál especie de claudicación es curable naturalmente, cita á Etmulero, hereje; cita á Tomás Bartolino, hereje, en prueba de que los esplendores de la cara y cuerpo de los santos, aunque milagrosos, no son criados inmediatamente por Dios, sino producidos por causas naturales, que Dios aplica. Prueba con la autoridad del canciller Bacon de Verulamio, hereje, que por algunas causas naturales se pueden conservar los cuerpos mucho tiempo incorruptos. Omito otras muchas alegaciones semejantes. Ninguno de éstos fue teólogo, ni podían ser propriamente teólogos, siendo herejes.

Es menester tambien, adonde puede haber recelo de ficción, una grande penetración nativa, un genio muy reflexivo, una observación muy atenta sobre todas las circunstancias que acompañan el hecho, para averiguar si hay embuste ó impostura. ¡Oh buen Dios, y cuánto he visto de esto! ¡Y cuántas veces sucede engañar una miserable mujercilla á todo un gran pueblo! Es verdad que no es necesaria para esto mucha agudeza, porque los mismos que habian de resistir el embuste se ponen de parte del error, con el falso pretexto de piedad.

Lo que, sobre todo, pide una extrema circunspección es el investigar si en la prueba experimental del milagro hay algun juego de manos ilusorio, de tantos como puede haber. No bastan para esto los cien ojos de Argos. Son menester muchos más. Bien sé yo dónde fueron engañados muchos con un juego de manos facilísimo ó casi de ninguna sutileza, y creyeron un milagro que no habia.

Donde hay alguna multitud interesada en la fama del milagro ó milagros, es necesario una grande circunspección antes de prestar el asenso. Por regla general, los habitadores de cualquiera territorio donde hay alguna imagen celebrada por milagrosa, ó santuario, de quien se decanta algun continuado prodigio, se interesan ardientemente en fomentar su crédito, ya por contemplarlo como gloria del país, ya porque siempre de la concurrencia de los devotos forasteros les resulta algun emolumento. Los paisanos lo esparcen á otras tierras, como testigos oculares, y últimamente, se autoriza en las plumas de varios escritores, los cuales, para dar el prodigio á la estampa, se consideran bien fundados en la fama comun, lo que yo en ninguna manera condono, ni apruebo tampoco que sobre esto, sin motivo particular y grave, se armen disputas ruidosas. Sólo pretendo que cuando ocurra motivo suficiente para el exámen, ni se acete como prueba bastante la voz comun, ni se consideren los interesados como testigos irreprochables, ni á los escritores se tribute más respeto que el que merece su buena fe. Un

ejemplo tenemos insigne y reciente, que acredita esta precaución.

En toda Europa estaba extendida la fama de la perfecta incorrupción del cuerpo de santa Catalina de Bolonia cuando se empezó á tratar de la canonización de esta santa. Varios escritores clásicos la acreditaban, entre ellos Fortunio Liceto, en quien concurría la poderosa circunstancia de haber estudiado en Bolonia, donde se conserva el tesoro de aquel adorable cuerpo. Sin embargo, cuando para el efecto de la canonización se hubo de llegar al exámen ocular del prodigio, en que intervinieron tres famosos médicos, y entre ellos el célebre Marcelo Malpighio, no se halló más que aquella incorrupción imperfecta, que puede provenir de causas naturales. Testifica la verdad de este hecho nuestro santísimo padre Benedicto XIV, que al presente reina, en su grande obra *De beatificatione et canonizatione servorum Dei*, tomo iv, parte i, capítulo xxx. Pero este desengaño no estorbó la canonización, porque para ella se hallaron por otra parte los milagros que eran suficientes, bien verificados. Supongo que los boloñeses, por la gloria de su patria, esparcieron aquella voz, y de ellos se derivó á todo el mundo.

No dudo que habrá algunos que por un piadoso, pero mal fundado, temor, no lleven bien que haya hecho públicas estas advertencias y noticias, especialmente en lengua vulgar. Éstos son aquellos que erradamente conciben el complejo de nuestros católicos dogmas como un cuerpo delicado, á quien para su conservación es menester tratar con mil melindrosas precauciones, ó el edificio de la Iglesia como una fábrica tan débil, que el soplo de cualquiera viento pueda desmoronar alguna pieza suya. Preocupados de tan siniestra aprensión, pretenden que se deje tranquilo al vulgo en algunos errores, conformes á su indiscreta piedad, de miedo que el desengaño entibie en lo substancial su católico celo. ¡Oh, qué temor tan vano y tan mal concebido! Esto es imaginar la conservación de la verdad como pendiente de la substancia del error. Tanto más sólida será en los pueblos la fe, cuánto más desnuda de toda vana aprensión. Tanto más sano alimento dará á la piedad el grano de la doctrina, cuanto más depurado del polvo y de la paja. La multitud de milagros falsos ó dudosos, que se preconizan de algunos santuarios, llama mucho la gente á las romerías; mas no por eso observan mejor los mandamientos, ántes vemos cuánto y cuán frecuente es el abuso que se hace de las romerías. El error nunca puede ser buen cimiento para la devoción. Cuanto se funda en él va sobre falso; y en fin, él por sí mismo, aun prescindiendo de los inconvenientes que tiene, merece ser impugnado, mucho más el error que se mezcla en materias sagradas. Aquí viene lo de Paulo Zaquías: *An patiendum est in catholica religione quemquam decipi? Non profecto, nec id unquam Sancta Mater Ecclesia permisit ac permissura est.*

Nuestro Señor guarde á vuestra merced, etc.